



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del once de septiembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.9.1 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria. -----

Este acto fue presidido por el C. Alejandro Lobo Carrillo, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 1971859 relativo al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-E73-2019, correspondiente a la contratación del SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO; y

RESULTANDO

1. Que con fecha veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. **IA-006HAN001-E73-2019**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**.
2. Que con fecha veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; haciendo constar que se invitaron a través del propio Sistema a las siguientes empresas para participar en el procedimiento de contratación que nos ocupa:
 - 1.- APPXOLOT, S. A. P. I. DE C.V.
 - 2.- BCM BUSINESS CONSULTANTS MANAGEMENT, S. C.
 - 3.- CAPACITACIÓN PROFESIONAL CASMO, S. A. DE C.V.
 - 4.- CENTRO IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. C.
 - 5.- CONSULTORÍA, LOGÍSTICA, INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN, S. A. DE C.V.
 - 6.- DCI CONSULTING, S. A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

- 7.- FORMASER, S. DE R. L. DE C.V.
- 8.- GO INTEGRADORES, S. A. DE C.V.
- 9.- INSTITUTE FOR EXECUTIVE EDUCATION, S. C.
- 10.- VENTURA & VENTURA, S. A. DE C.V.

3. Que con fecha veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, haciendo constar que en dicho evento, el licitante Formación Integral y Desarrollo Estratégico, S. A. de C. V., presentó una pregunta a través del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet en tiempo, pero no presentó el escrito de interés en participar, por lo que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, no se le dio respuesta, por lo que prevaleció todo lo solicitado y especificado en la Convocatoria a la Invitación y sus Anexos.
4. Que con fecha cinco de septiembre de dos mil diecinueve, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en el cual presentaron proposiciones los siguientes licitantes, haciendo constar que la configuración del procedimiento de contratación en el sistema CompraNet referente al tipo de participación fue "Abierta a cualquier interesado":
 - a) CENACCE, S. C.
 - b) COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C.
 - c) DCI CONSULTING, S. A. DE C. V.
 - d) FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V.
 - e) GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V.
 - f) INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C., y
 - g) VENTURA & VENTURA, S. A. DE C. V.
5. Que con fecha cinco de septiembre de dos mil diecinueve, mediante oficios números DGAA/DERMS/1088/2019 y DGAA/DERMS/1085/2019 se colocaron a disposición de la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes; y se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevar a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas.
6. Que la evaluación de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, fueron realizadas por parte de la Gerencia de Adquisiciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 77 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la invitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es Binario.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYA PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

PARA LA PARTIDA 1:

No.	LICITANTE
1.-	CENACCE, S. C.
2.-	COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C.
3.-	DCI CONSULTING, S. A. DE C. V.
4.-	FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V.
5.-	GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V.
6.-	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C.
7.-	VENTURA & VENTURA, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 2:

No.	LICITANTE
1.-	CENACCE, S. C.
2.-	DCI CONSULTING, S. A. DE C. V.
3.-	FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V.
4.-	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C.

SEGUNDO.- Que la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos como área requirente de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAA/DERH/SCRH/222/2019 de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Proposición Técnica, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F; 4.1.G y 4.1.H, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CENACCE, S. C.		COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO
4.1.A	La proposición técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una	CUMPLE Partidas 1 y 2			NO CUMPLE Partida 1 No manifiesta la impartición simultanea de los cursos



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CENACCE, S. C.		COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA				
	de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.				
4.1.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partida 1	
4.1.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partida 1	
4.1.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de "LA FINANCIERA", durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación.	CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partida 1	
4.1.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	No Aplica		No Aplica	
4.1.F	El licitante deberá comprobar la experiencia en los temas a impartir, así como contar con el recurso humano necesario para la prestación del servicio, para tal efecto es necesario que el licitante presente lo siguiente: • Currículum empresarial en el cual describa la trayectoria y experiencia en los temas a impartir, indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación.	CUMPLE Partida 1	NO CUMPLE Partida 2 No presenta contrato o carta de cumplimiento relativo al tema a impartir o similar para los cursos: Administración de Cartera, Administración de Riesgos, Administración del Portafolio, Análisis e	CUMPLE Partida 1	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CENACCE, S. C.		COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA - Presentar un contrato y/o carta de cumplimiento sobre los servicios relativos por cada uno de los temas a impartir o similares a los plasmados en presente anexo técnico. - Currículum Vitae de los posibles instructores. - Título o Cédula profesional de los instructores, que avale el nivel académico mínimo (licenciatura) requerido.		Interpretación de Estados Financieros, Estudio Integral de CFDI, Evaluación de Proyectos de Inversión, Normas de Información Financiera y Técnicas de Promoción y Prospección		
4.1.G	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la prestación de los servicios objeto del presente procedimiento, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados por terceros, quedando la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.	CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partida 1	
4.1.H	Escrito, donde el Licitante manifieste que quedará obligado ante la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a responder de los defectos y vicios ocultos de los servicios proporcionados, en los términos del Anexo No. 1 y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el Anexo No. 1, en el instrumento legal que se derive de esta invitación y/o en la legislación aplicable.	CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partida 1	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	DCI CONSULTING, S. A. DE C. V.		FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
4.1.A	La proposición técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partidas 1 y 2	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	DCI CONSULTING, S. A. DE C. V.		FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
4.1.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partidas 1 y 2	
4.1.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partidas 1 y 2	
4.1.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de "LA FINANCIERA", durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación.		NO CUMPLE Partidas 1 y 2 toda vez que no presenta escrito donde manifiesta contar con la infraestructura necesaria	CUMPLE Partidas 1 y 2	
4.1.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	No Aplica		No Aplica	
4.1.F	El licitante deberá comprobar la experiencia en los temas a impartir, así como contar con el recurso humano necesario para la prestación del servicio, para tal efecto es necesario que el licitante presente lo siguiente: - Currículum empresarial en el cual describa la trayectoria y experiencia en los temas a impartir, indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación. - Presentar un contrato y/o carta de cumplimiento sobre los servicios relativos por cada uno de los	CUMPLE Partida 1	NO CUMPLE Partida 2 No presenta contrato o carta de cumplimiento relativo al tema a impartir o similar para los cursos: Archivonomía, Administración de Cartera, Administración de Riesgos, Administración del Portafolio, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Estudio Integral de	CUMPLE Partida 1	NO CUMPLE Partida 2 No presenta contrato o carta de cumplimiento relativo al tema a impartir o similar para los cursos: Archivonomía, Administración de Cartera, Administración de Riesgos, Administración del Portafolio, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Estudio Integral de



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	DCI CONSULTING, S. A. DE C. V.		FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA temas a impartir o similares a los plasmados en presente anexo técnico. - Curriculum Vitae de los posibles instructores. - Título o Cédula profesional de los instructores, que avale el nivel académico mínimo (licenciatura) requerido.		Interpretación de Estados Financieros, Estudio Integral de CFDI, Evaluación de Proyectos de Inversión, Normas de Información Financiera y Técnicas de Promoción y Prospección, asimismo los curriculums que presenta no demuestra experiencia en temas de finanzas, el perfil de los posibles instructores esta enfocado en el desarrollo de competencias		CFDI, Evaluación de Proyectos de Inversión, Normas de Información Financiera y Técnicas de Promoción y Prospección, asimismo los curriculums que presenta no demuestra experiencia en temas de finanzas, el perfil de los posibles instructores esta enfocado en el desarrollo de competencias
4.1.G	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la prestación de los servicios objeto del presente procedimiento, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados por terceros, quedando la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.	CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partidas 1 y 2	
4.1.H	Escrito, donde el Licitante manifieste que quedará obligado ante la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a responder de los defectos y vicios ocultos de los servicios proporcionados, en los términos del Anexo No. 1 y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el Anexo No. 1, en el instrumento legal que se derive de esta Invitación y/o en la legislación aplicable.	CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partidas 1 y 2	

[Handwritten signatures and initials]



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V.		INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C.		VENTURA & VENTURA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA						
4.1.A	La proposición técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE Partida 1		CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partida 1	
4.1.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE Partida 1		CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partida 1	
4.1.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE Partida 1		CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partida 1	
4.1.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de "LA FINANCIERA", durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación.	CUMPLE Partida 1		CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partida 1	
4.1.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	No Aplica		CUMPLE Partidas 1 y 2		No Aplica	
4.1.F	El licitante deberá comprobar la experiencia en los temas a impartir, así como contar con el recurso humano necesario para la prestación del servicio, para tal efecto es necesario que el licitante presente lo siguiente: • Currículum empresarial en el cual describa la trayectoria y experiencia en los temas a impartir, indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación. • Presentar un contrato y/o carta de cumplimiento sobre los servicios relativos por cada uno de los temas a impartir o similares a los plasmados en presente anexo técnico. • Currículum Vitae de los posibles instructores.	CUMPLE Partida 1		CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partida 1	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V.		INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C.		VENTURA & VENTURA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	• Título o Cédula profesional de los instructores, que avale el nivel académico mínimo (licenciatura) requerido.						
4.1.G	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la prestación de los servicios objeto del presente procedimiento, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados por terceros, quedando la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.	CUMPLE Partida 1		CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partida 1	
4.1.H	Escrito, donde el Licitante manifieste que quedará obligado ante la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a responder de los defectos y vicios ocultos de los servicios proporcionados, en los términos del Anexo No. 1 y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el Anexo No. 1, en el instrumento legal que se derive de esta invitación y/o en la legislación aplicable.	CUMPLE Partida 1		CUMPLE Partidas 1 y 2		CUMPLE Partida 1	

TERCERO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/222/2019 de fecha once de septiembre de dos mil diecinueve, dictamina que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Documentación Complementaria, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E; 4.2.F; 4.2.G; 4.2.H; 4.2.I; 4.2.J y 4.2.K, de las bases de convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CENACCE, S. C.		COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 de la presente	CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CENACCE, S. C.		COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
	convocatoria, recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.				
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de " LA FINANCIERA ", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 inciso K) de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.H	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del		NO CUMPLE De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del	CUMPLE	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CENACCE, S. C.		COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
	Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SAI.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.		Sector Público, 39, fracción IV de su Reglamento en relación con el apartado "Documentación Requerida No. 4.2.I de la convocatoria", la falta de presentación del documento no afecta la solvencia de la propuesta		
4.2.J	El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y en la que no tengan a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación o bien que teniéndolos hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), prevista en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.		NO CUMPLE De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, fracción IV de su Reglamento en relación con el apartado "Documentación Requerida No. 4.2.J de la convocatoria", la falta de presentación del documento no afecta la solvencia de la propuesta	CUMPLE	
4.2.K	Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	

B. J. Cant
f



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	DCI CONSULTING, S. A. DE C. V.		FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 de la presente convocatoria, recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 inciso K) de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.H	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las	CUMPLE			NO CUMPLE De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39,



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	DCI CONSULTING, S. A. DE C. V.		FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
	Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SAI.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.				fracción IV de su Reglamento en relación con el apartado "Documentación Requerida No. 4.2.I de la convocatoria", la falta de presentación del documento no afecta la solvencia de la propuesta
4.2.J	El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigentes y en la que no tengan a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación o bien que teniéndolos hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), prevista en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.K	Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V.		INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C.		VENTURA & VENTURA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V.		INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C.		VENTURA & VENTURA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 de la presente convocatoria, recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 inciso K) de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.H	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el		NO CUMPLE De conformidad con lo establecido en el	CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V.		INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C.		VENTURA & VENTURA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SAI.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.		artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, fracción IV de su Reglamento en relación con el apartado "Documentación Requerida No. 4.2.1 de la convocatoria", la falta de presentación del documento no afecta la solvencia de la propuesta				
4.2.J	El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y en la que no tengan a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación o bien que teniéndolos hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable, emitida por el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), prevista en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.		NO CUMPLE De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, fracción IV de su Reglamento en relación con el apartado "Documentación Requerida No. 4.2.J de la convocatoria", la falta de presentación del documento no afecta la	CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V.		INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C.		VENTURA & VENTURA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			solvencia de la propuesta				
4.2.K	Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

CUARTO.- Conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica de las proposiciones que legal y técnicamente resultaron solventes es la Gerencia de Adquisiciones; determinando lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 y 77 de su Reglamento y Numeral 9.1 "Evaluación de Propositiones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la invitación verificándose que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que las proposiciones económicas coincidieran en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboró el cuadro de evaluación económica que forma parte integrante de este fallo y que permite acreditar fehacientemente que la convocante, realizó la evaluación de las proposiciones económicas atendiendo lo previsto en el numeral 5.1 "Evaluación de las Propositiones", incisos a), b), c) y d) de la convocatoria a la invitación.

[Firmas manuscritas]



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

EVALUACIÓN:

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos se observa que la proposición del licitante Cenacce, S. C., para la partida 2 no cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante para la partida 2.

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos se observa que la proposición del licitante COI Administración Pública y Privada, S. C., para la partida 1 no cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante para la partida 1.

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos se observa que la proposición del licitante DCI Consulting, S. A. de C. V., para las partidas 1 y 2 no cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, por otro lado, no presentó oferta económica para la partida 2, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante para las partidas 1 y 2.

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos se observa que la proposición del licitante Formación Integral y Desarrollo Estratégico, S. A. de C. V., para la partida 2 no cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, por otro lado, no presentó oferta económica para dicha partida por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante para la partida 2.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes Cenacce, S. C., para la Partida 1, Formación Integral y Desarrollo Estratégico, S. A. de C. V., para la Partida 1, GO Integradores, S. A. de C. V., para la Partida 1, Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales, S. C., para las Partidas 1 y 2 y Ventura & Ventura, S. A. de C. V., para la Partida 1, resultando lo siguiente:

B

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE GRUPOS	SEDES	CENICCE, S. C.		CCI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C.		CCI CONSULTING, S. A. DE C. V.		FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V.	
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA
1	Atenidad, Presencial	2	Corporativo Coordinación Regional Norte	\$22,980.00	\$45,960.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$34,368.00	\$69,960.00
	Coaching, Presencial	2	Corporativo Coordinación Regional Norte	\$22,980.00	\$45,960.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$30,000.00	\$76,000.00
	Desarrollo de Equipos Productivos, Presencial	3	Corporativo Coordinación Regional Sureste Coordinación Regional Noroeste	\$20,000.00	\$60,000.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$30,000.00	\$114,000.00
	Liderazgo (Metodología Lego), Presencial	4	Corporativo Coordinación Regional Sur Coordinación Regional Noroeste Coordinación Regional Centro Occidente	\$28,500.00	\$114,000.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$42,375.00	\$178,900.00
	Gestión de Habilidades del Pensamiento, Presencial	3	Corporativo Coordinación Regional Noroeste Coordinación Regional Sur	\$20,000.00	\$60,000.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$40,220.00	\$120,980.00
	Programación Neurolingüística, Presencial	3	Corporativo Coordinación Regional Sur Coordinación Regional Sureste	\$28,500.00	\$84,000.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$30,000.00	\$114,000.00
SUBTOTAL					\$456,390.00		\$0.00		\$0.00		\$671,260.00
2	Arquitectura, Presencial	1	Corporativo	NO CUMPLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
	Administración de Cartera, Presencial	3	Corporativo (2) Coordinación Regional Noroeste	NO CUMPLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
	Administración de Riesgos, Presencial	3	Coordinación Regional Sur Coordinación Regional Sureste Coordinación Regional Noroeste	NO CUMPLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
	Administración del Portafolio, Presencial	1	Corporativo	NO CUMPLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
	Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Presencial	1	Coordinación Regional Sureste	NO CUMPLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
	Estudio Integral de OFCI, Presencial	1	Corporativo	NO CUMPLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
	Evaluación de Proyectos de Inversión, Presencial	2	Corporativo Coordinación Regional Sureste	NO CUMPLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
	Normas de Información Financiera, Presencial	2	Corporativo Coordinación Regional Sur	NO CUMPLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
	Técnicas de Promoción y Prospección, Presencial	3	Coordinación Regional Centro Occidente Coordinación Regional Norte Coordinación Regional Noroeste	NO CUMPLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
SUBTOTAL					\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
TOTAL PARTIDA 1 MAS PARTIDA 2					\$456,390.00		\$0.00		\$0.00		\$671,260.00
IVA					\$72,960.00		\$0.00		\$0.00		\$107,401.60
GRAN TOTAL					\$529,350.00		\$0.00		\$0.00		\$778,661.60



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE GRUPOS	SEDES	GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V.		INSTITUTO DE ASESORIA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C.		VENTURA & VENTURA, S. A. DE C. V.	
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA
	Asesoría y Productividad, Presencial	2	Corporativo Coordinación Regional Norte	\$15,279.47	\$30,558.94	\$19,500.00	\$39,000.00	\$15,300.00	\$30,600.00
	Coaching, Presencial	2	Corporativo Coordinación Regional Norte	\$15,279.47	\$30,558.94	\$19,500.00	\$39,000.00	\$15,300.00	\$30,600.00
	Desarrollo de Equipos Productivos, Presencial	3	Corporativo Coordinación Regional Sureste Coordinación Regional Noroeste	\$17,064.21	\$51,192.63	\$19,500.00	\$58,500.00	\$19,500.00	\$58,500.00
	Liderazgo (Metodología Lego), Presencial	4	Corporativo Coordinación Regional Sur Coordinación Regional Noroeste Coordinación Regional Centro Occidente	\$16,467.11	\$65,868.44	\$19,500.00	\$78,000.00	\$25,725.00	\$102,900.00
	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, Presencial	3	Corporativo Coordinación Regional Noroeste Coordinación Regional Sur	\$16,464.56	\$49,393.68	\$19,500.00	\$58,500.00	\$17,000.00	\$51,000.00
	Programación Neurolingüística, Presencial	3	Corporativo Coordinación Regional Sur Coordinación Regional Sureste	\$16,612.53	\$49,837.59	\$19,500.00	\$58,500.00	\$15,350.00	\$46,050.00
	SUBTOTAL				\$276,636.52		\$331,500.00		\$316,650.00
2	Archivística, Presencial	1	Corporativo	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
	Administración de Cartera, Presencial	3	Corporativo (2) Coordinación Regional Noroeste	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00
	Administración de Riesgos, Presencial	3	Coordinación Regional Sur Coordinación Regional Sureste Coordinación Regional Noroeste	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00
	Administración del Portafolio, Presencial	1	Corporativo	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00
	Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Presencial	1	Coordinación Regional Sureste	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
	Estudio Integral de CFDI, Presencial	1	Corporativo	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00
	Evaluación de Proyectos de Inversión, Presencial	2	Corporativo Coordinación Regional Sureste	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00
	Normas de Información Financiera, Presencial	2	Corporativo Coordinación Regional Sur	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00
	Técnicas de Planeación y Prospección, Presencial	3	Coordinación Regional Centro Occidente Coordinación Regional Norte Coordinación Regional Noroeste	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00
	SUBTOTAL				\$0.00		\$695,000.00		\$0.00
	TOTAL PARTIDA 1 MAS PARTIDA 2				\$276,636.52		\$996,500.00		\$316,650.00
	IVA				\$44,260.88		\$159,440.00		\$50,664.00
	GRAN TOTAL				\$320,897.40		\$1,155,940.00		\$367,314.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

La propuesta del licitante CENACCE, S. C. para la Partida 1 es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 3 del Anexo 2).

La propuesta del licitante Formación Integral y Desarrollo Estratégico, S. A. de C. V. para la Partida 1 es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 3 del Anexo 2).

La propuesta del licitante GO Integradores, S. A. de C. V. para la Partida 1 es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 1 del Anexo 2).

Derivado de lo anterior, se determina que económicamente para la partida 1 la propuesta del licitante GO Integradores, S. A. de C. V. es la proposición que otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable y oferta el precio más bajo.

La propuesta del licitante Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales, S. C. para las Partidas 1 y 2 es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2).

Derivado de lo anterior, se determina que económicamente para la partida 2 la propuesta del licitante Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales, S. C. es la proposición que otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable y oferta el precio más bajo.

La propuesta del licitante Ventura & Ventura, S. A. de C. V. para la Partida 1 es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 1 del Anexo 2).

Determinación de precios no aceptables

Referencia de Precios no Aceptables	PARTIDA 1	
	Proposiciones aceptadas legal y técnicamente	
	Importe Subtotal	
	Promedio	\$410,408.10
Referencia de Precios no Aceptables	Precio no aceptable	\$451,448.91
	PARTIDA 2	
	Investigación de Mercado	
	Importe Subtotal	
	Mediana	\$757,758.00
Referencia de Precios no Aceptables	Precio no aceptable	\$833,533.80

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I. **RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
CENACCE, S. C. (PARTIDA 2)	4.1.F. El licitante deberá comprobar la experiencia en los temas a impartir, así como contar con el recurso	Derivado de la evaluación a su proposición técnica, se observó que el licitante CENACCE, S. C., no cumplió con lo solicitado en el numeral 4.1.F de la convocatoria a la



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
	humano necesario para la prestación del servicio, para tal efecto es necesario que el licitante presente lo siguiente: • Currículum empresarial en el cual describa la trayectoria y experiencia en los temas a impartir, indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación. • Presentar un contrato y/o carta de cumplimiento sobre los servicios relativos por cada uno de los temas a impartir o similares a los plasmados en presente anexo técnico. • Currículum Vitae de los posibles instructores. • Título o Cédula profesional de los instructores, que avale el nivel académico	invitación, en virtud de que no presenta contrato o carta de cumplimiento relativo al tema a impartir o similar para los cursos: Administración de Cartera, Administración de Riesgos, Administración del Portafolio, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Estudio Integral de CFDI, Evaluación de Proyectos de Inversión, Normas de Información Financiera y Técnicas de Promoción y Prospección. En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones inciso f) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante CENACCE, S. C. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida 2, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este ocurso y en consecuencia no se realiza la evaluación a su proposición económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td><td></td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante" , cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante" , cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.						



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO		
	mínimo (licenciatura) requerido.			
COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C. (PARTIDA 1)	4.1.A. La proposición técnica deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	Derivado de la evaluación a su propuesta técnica, se observó que el licitante COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C., no cumplió con lo solicitado en el numeral 4.1.A de la convocatoria a la invitación, en virtud de que no manifiesta la impartición simultanea de los cursos.		
		En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso g) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida 1, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación a su proposición económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas</td><td>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento			
g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por " El Licitante ", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.			



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
		juntas de aclaraciones.
DCI CONSULTING, S. A. DE C. V. (PARTIDAS 1 Y 2)	4.1.D. Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de "LA FINANCIERA", durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación. 4.1.F. El licitante deberá comprobar la experiencia en los temas a impartir, así como contar con el recurso humano necesario para la prestación del servicio, para tal efecto es necesario que el licitante presente lo siguiente: • Currículum empresarial en el cual describa la trayectoria y experiencia en los temas a impartir, indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales o similares a los solicitados en la	Derivado de la evaluación a su propuesta técnica, se observó que el licitante DCI CONSULTING, S. A. DE C. V., no cumplió con lo solicitado en los numerales 4.1.D y 4.1.F de la convocatoria a la invitación de conformidad con lo siguiente: 4.1.D. Toda vez que no presenta escrito donde manifiesta contar con la infraestructura necesaria 4.1.F. No presenta contrato o carta de cumplimiento relativo al tema a impartir o similar para los cursos: Archivonomía, Administración de Cartera, Administración de Riesgos, Administración del Portafolio, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Estudio Integral de CFDI, Evaluación de Proyectos de Inversión, Normas de Información Financiera y Técnicas de Promoción y Prospección, asimismo los curriculums que presenta no demuestra experiencia en temas de finanzas, el perfil de los posibles instructores esta enfocado en el desarrollo de competencias En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones incisos e) y f) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante DCI CONSULTING, S. A. DE C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 1 y 2, conforme a las causas señaladas en el Segundo



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO						
	presente Convocatoria a la invitación. • Presentar un contrato y/o carta de cumplimiento sobre los servicios relativos por cada uno de los temas a impartir o similares a los plasmados en presente anexo técnico. • Currículum Vitae de los posibles instructores. • Título o Cédula profesional de los instructores, que avale el nivel académico mínimo (licenciatura) requerido.	Considerando de este ocurso y en consecuencia no se realiza la evaluación a su proposición económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios.</td><td>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.</td></tr><tr><td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td><td></td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios .	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante" , cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento							
e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios .	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.							
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante" , cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.								
FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V. (PARTIDA 2)	4.1.F. El licitante deberá comprobar la experiencia en los temas a impartir, así como contar con el recurso humano necesario para la prestación del servicio, para tal efecto es necesario que el licitante presente lo siguiente: • Currículum empresarial en el cual describa la trayectoria y experiencia en los temas a impartir, indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales	Derivado de la evaluación a su propuesta técnica, se observó que el licitante FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V., no cumplió con lo solicitado en el numeral 4.1.F de la convocatoria a la invitación en virtud de que no presenta contrato o carta de cumplimiento relativo al tema a impartir o similar para los cursos: Archivonomía, Administración de Cartera, Administración de Riesgos, Administración del Portafolio, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Estudio Integral de CFDI, Evaluación de Proyectos de Inversión, Normas de Información Financiera y Técnicas de Promoción y Prospección, asimismo los curriculums que presenta no demuestra experiencia en temas de finanzas, el perfil de						



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
	les haya prestado servicios iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación. • Presentar un contrato y/o carta de cumplimiento sobre los servicios relativos por cada uno de los temas a impartir o similares a los plasmados en presente anexo técnico. • Currículum Vitae de los posibles instructores. Título o Cédula profesional de los instructores, que avale el nivel académico mínimo (licenciatura) requerido.	los posibles instructores esta enfocado en el desarrollo de competencias. En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso f) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida 2, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación a su proposición económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td><td></td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante" , cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante" , cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.						

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
CENACCE, S. C. (PARTIDA 1)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para la partida 1 se considera solvente.
FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V. (PARTIDA 1)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para la partida 1 se considera solvente.
GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V. (PARTIDA 1)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para la partida 1 se considera solvente y otorga las mejores condiciones para la Financiera.
INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C. (PARTIDAS 1 Y 2)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para las partidas 1 y 2 se considera solvente y otorga las mejores condiciones para la Financiera para la partida 2.
VENTURA & VENTURA, S. A. DE C. V. (PARTIDA 1)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para la partida 1 se considera solvente.

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **CENACCE, S. C., COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C., DCI CONSULTING, S. A. DE C. V., FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V., GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V., INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C. y VENTURA & VENTURA, S. A. DE C. V.** realizadas por la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos a través de la Gerencia de Organización y Administración de Personal, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, así como por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 y 77 de su Reglamento, **se adjudica** la contratación del servicio de **Capacitación de Cursos Transversales para el Personal de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**, con vigencia del doce de septiembre y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, a los siguientes licitantes, cuyas ofertas resultaron solventes, en virtud de que dieron cabal cumplimiento a los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación y por tanto garantizan el cumplimiento



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

de las obligaciones respectivas y ofertaron el precio más bajo y conveniente, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, son los licitantes que otorgan las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como a continuación se señalan:

GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V., que fue evaluado en la partida 1, **se le adjudica la partida 1**, con un importe total de **\$276,630.52** (Doscientos setenta y dos mil seiscientos treinta pesos, 52/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, cuya oferta resultó solvente porque cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE GRUPOS	SEDES	GO INTEGRADORES, S. A. DE C. V.	
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL SIN IVA
1	Asertividad y Proactividad, Presencial	2	Corporativo Coordinación Regional Norte	\$15,279.47	\$30,558.94
	Coaching, Presencial	2	Corporativo Coordinación Regional Norte	\$15,279.47	\$30,558.94
	Desarrollo de Equipos Productivos, Presencial	3	Corporativo Coordinación Regional Sureste Coordinación Regional Noroeste	\$17,864.21	\$53,592.63
	Liderazgo (Metodología Lego), Presencial	4	Corporativo Coordinación Regional Sur Coordinación Regional Noroeste Coordinación Regional Centro Occidente	\$16,467.11	\$65,868.44
	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, Presencial	3	Corporativo Coordinación Regional Noroeste Coordinación Regional Sur	\$16,404.56	\$49,213.68
	Programación Neurolingüística, Presencial	3	Corporativo Coordinación Regional Sur Coordinación Regional Sureste	\$15,612.63	\$46,837.89
SUBTOTAL					\$276,630.52
IVA					\$44,260.88
GRAN TOTAL					\$320,891.40

INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C., que fue evaluado en las partidas 1 y 2, **se le adjudica la partida 2**, con un importe total de **\$665,000.00** (Seiscientos sesenta y cinco mil pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, cuya oferta resultó solvente porque cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE GRUPOS	SEDES	INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S. C.	
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	TOTAL SIN IVA
2	Archivonomía, Presencial	1	Corporativo	\$30,000.00	\$30,000.00
	Administración de Cartera, Presencial	3	Corporativo (2) Coordinación Regional Noroeste	\$45,000.00	\$135,000.00
	Administración de Riesgos, Presencial	3	Coordinación Regional Sur Coordinación Regional Sureste Coordinación Regional Noroeste	\$45,000.00	\$135,000.00
	Administración del Portafolio, Presencial	1	Corporativo	\$45,000.00	\$45,000.00
	Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Presencial	1	Coordinación Regional Sureste	\$30,000.00	\$30,000.00
	Estudio Integral de CFDI, Presencial	1	Corporativo	\$40,000.00	\$40,000.00
	Evaluación de Proyectos de Inversión, Presencial	2	Corporativo Coordinación Regional Sureste	\$35,000.00	\$70,000.00
	Normas de Información Financiera, Presencial	2	Corporativo Coordinación Regional Sur	\$45,000.00	\$90,000.00
	Técnicas de Promoción y Prospección, Presencial	3	Coordinación Regional Centro Occidente Coordinación Regional Norte Coordinación Regional Noroeste	\$30,000.00	\$90,000.00
SUBTOTAL					\$665,000.00
IVA					\$106,400.00
GRAN TOTAL					\$771,400.00

Para la partida 1, no resulto adjudicado con el contrato correspondiente, en razón de que **sus precios contenidos en su proposición económica no fueron los más bajos** conforme se deriva del cuadro comparativo que se incluye en el presente Fallo como parte de la evaluación económica.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, a las 11:00 horas, de conformidad con el numeral **3.9.2 "Firma del Contrato"** de las bases de convocatoria, para lo cual los licitantes adjudicados deberán presentar en dicho domicilio los siguientes documentos:

Documentos legales personas físicas

1. Acta de nacimiento para acreditar su nacionalidad mexicana o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente y la documentación con la que demuestren tener su domicilio legal en el territorio nacional
2. Pasaporte, cédula profesional o la credencial para votar vigente con fotografía y firma
3. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CURP en el caso de que no esté incluido en la cédula de identificación fiscal
4. Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses, como recibo del agua, de luz, de teléfono fijo del domicilio, o estado de cuenta bancario, a nombre del licitante

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
3. Constancia vigente de situación fiscal emitida por el INFONAVIT y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Proveedores

Se le recuerda a los licitantes adjudicados que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, deberán presentar en la Sala de Juntas, ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Edificio Corporativo de la Financiera, la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

convocatoria para la prestación de los servicios, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberán entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **CENACCE, S. C., S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 1 y 2, **Para la partida 1**, no resulto adjudicado con el contrato correspondiente, en razón de que sus precios contenidos en su proposición económica no fueron los más bajos conforme se deriva del cuadro comparativo que se incluye en el presente Fallo como parte de la evaluación económica y **Para la partida 2**, no resulto adjudicado con el contrato correspondiente, debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S. C., S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en la partida 1, **Para la partida 1**, no resulto adjudicado con el contrato correspondiente, debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **DCI CONSULTING, S. A. DE C. V., S. A. de C. V.**, que fue evaluado en las partidas 1 y 2, **Para las partidas 1 y 2**, no resulto adjudicado con el contrato correspondiente, debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 1 y 2, **Para la partida 1**, no resulto adjudicado con el contrato correspondiente, en razón de que sus precios contenidos en su proposición económica no fueron los más bajos conforme se deriva del cuadro comparativo que se incluye en el presente Fallo como parte de la evaluación económica y **Para la partida 2**, no resulto adjudicado con el contrato correspondiente, debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **VENTURA & VENTURA, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en la partida 1, **Para la partida 1**, no resulto adjudicado con el



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

contrato correspondiente, en razón de que **sus precios contenidos en su proposición económica no fueron los más bajos** conforme se deriva del cuadro comparativo que se incluye en el presente Fallo como parte de la evaluación económica.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones	
SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA	
Fernando Pérez Guerrero En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa de Recursos Humanos	
SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA	
Erick Morgado Rodríguez En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	--

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, del día de su inicio. -----

Esta Acta consta de **34** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones		

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E73-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE CURSOS TRANSVERSALES PARA EL PERSONAL DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1971859	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS
--	---

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Micaela Martínez Galaz	Gerencia de Organización y Administración de Personal		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Beatriz Arias Martínez	Gerencia de Control Operativo		

FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Francisco José Hernández Gutiérrez		

-----FIN DEL ACTA-----